

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****19778** *HOTEL CALA LLONGA, SOCIEDAD LIMITADA*

Junta General Ordinaria.

De conformidad con la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se convoca Junta General, a celebrar en el domicilio social sito en Ibiza, avenida Bartolomé Roselló, 18, el día 30 de junio de 2009 a las doce horas para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobar, si procede, las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008.

Segundo.- Decidir sobre la propuesta de aplicación de resultado presentada por la Administración correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008.

Tercero.- Aprobar, si procede, la gestión social desarrollada por la Administración correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008.

Cuarto.- Ruegos, preguntas, redacción y aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los socios el derecho de información que les asiste, el de examinar en el domicilio social la documentación correspondiente al orden del día y el derecho a solicitar su entrega y/o envío de forma gratuita.

Ibiza, 3 de junio de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración, M.^a Antonia Pericás Gelabert.

ID: A090044863-1